



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, CURSO 2020-2021 - MODALIDAD DE INFORMÁTICA

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes, curso 2020-2021, **Modalidad de Informática**, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a la beca de formación en esta modalidad:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	2,95
GUZMÁN CORDERO, MARINA	3,00
HUERTA JURADO, FERNANDO	3,20
USMA CÓRDOBA, CHRISTIAN DANIEL	7,80

2º.- **Conceder** la beca de formación en la **Modalidad de Informática** al solicitante que se indica a continuación:

- D. Christian Daniel Usma Córdoba.

3º.- Nombrar en calidad de **suplente** en la beca de formación de la **Modalidad de Informática** al siguiente solicitante:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN
HUERTA JURADO, FERNANDO	1 ^{er} SUPLENTE
GUZMÁN CORDERO, MARINA	2 ^a SUPLENTE
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	3 ^a SUPLENTE

Código Seguro De Verificación	Czjr0mLreY4JejoqHd+WsA==	Fecha	13/02/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Czjr0mLreY4JejoqHd+WsA==		





4º.- **Denegar** la beca de formación de la **Modalidad de Informática** a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el apartado reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
CAMERO BEJARANO, BEATRIZ	Base 13.- No presentarse a la prueba prevista en la convocatoria.
CAMPOS ROSA, LUCÍA	Base 5.1.- No estar matriculada en el curso 2019-2020 de, al menos, 12 créditos o de los créditos que le reste para finalizar sus estudios, en una titulación de Grado o Máster Universitario de la Universidad de Sevilla.
JIMÉNEZ SÁEZ, ÁLVARO	Base 5.2.- No tener superado hasta el curso 2018-2019, inclusive, al menos, 120 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla
LEÓN MACÍAS, JOSÉ MANUEL	Base 13.- No presentarse a la prueba prevista en la convocatoria.
MORALES BRAVO, MARÍA	Base 13.- No presentarse a la prueba prevista en la convocatoria.
ROJAS MORALES, JOSÉ MARÍA	Base 5.1.- No estar matriculado, en el curso 2019-2020, en una titulación de Grado o Máster Universitario de la Universidad de Sevilla.
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	Base 13.- No presentarse a la prueba prevista en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	Czjr0mLreY4JejoqHd+WsA==	Fecha	13/02/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Czjr0mLreY4JejoqHd+WsA==		





5º.- Considerar **desistidos de su petición** a los solicitantes de esta modalidad que se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DEL DESISTIMIENTO
CAHUANA LEÓN, LUIS ROLANDO	No haber presentado la documentación requerida.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998.

En Sevilla a la fecha de su firma.

El Rector,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	Czjr0mLreY4JejoqHd+WsA==	Fecha	13/02/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Czjr0mLreY4JejoqHd+WsA==		

